



Estado de alarma / Covid-19

## Ministerio, CGPJ, Fiscalía y comunidades acuerdan avanzar hacia la fase 3 en el plazo previsto, a partir del próximo 9 de junio

- El ministro Campo pide un esfuerzo para que los meses de junio y julio sean de “plena operatividad” en la Justicia, de forma que en septiembre “podamos estar al 100%”.

29 de mayo de 2020.- La Comisión de Coordinación de Crisis del Covid-19 en la Administración de Justicia ha analizado en su reunión de esta mañana el escenario que se abrirá con la activación de la fase 3 de la desescalada en la Justicia y la reanudación de los plazos procesales desde el próximo 4 de junio. También se han concretado las medidas de choque para reforzar la actividad judicial a partir de septiembre, tras el parón ocasionado por la crisis sanitaria.

La Comisión, compuesta junto al Ministerio por miembros del CGPJ, Fiscalía General del Estado, CCAA y Consejo General de la Abogacía, ha acordado avanzar hacia la fase 3 en el plazo previsto, la semana del 9 de junio, con el 100% de efectivos trabajando presencialmente en los juzgados.

Durante su intervención, el ministro ha pedido a todos los operadores jurídicos un esfuerzo en sus respectivos ámbitos competenciales para que los meses de junio y julio sean de “plena operatividad” en la Justicia. Y ha pedido “estar alineados al máximo” en la actividad a desarrollar en agosto, de forma que en septiembre “podamos estar al 100%”.

Entre las medidas de refuerzo que se activarán a partir del mes de septiembre, está la creación de juzgados que temporalmente atenderán los asuntos derivados de la crisis. Campo ha indicado que se trabaja en un modelo de órganos judiciales con una plantilla reducida “pero muy



operativos", además de unidades judiciales *volantes*, cuya creación se ha sometido a criterio y estudio por parte de la Comisión.

El ministro ha agradecido a sus integrantes el nivel de coordinación alcanzado y la buena predisposición demostrada por todas las CCAA, y en concreto, ha destacado del Consejo, "el enorme esfuerzo de sintonía" en las cuestiones que más afectan a la actividad jurisdiccional.

Campo les ha trasladado que, junto a este mecanismo de coordinación reforzado entre instituciones, se potenciarán las reuniones técnicas en esta fase del proceso de la desescalada.